

8-8-78

206039

23 SET



Int. Cl.: F16 K

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de:

APLICACIONES TECNICAS DEL PLASTICO, S.A.

(ATEPSA)

entidad española, domiciliada en San Justo  
Desvern (Barcelona), calle del Trabajo, s/n,  
relativo a:

"DISPOSICION AUTOASPIRANTE"

=====

8:6:78

206039



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a una disposición auto-aspirante, de aplicación en conducciones de fluidos, y más especialmente en un grifo para recepción de un líquido en un sentido, y a un conducto para captación de otro líquido en otro sentido, todo ello con finalidades diversas, tales como transvase de líquidos, vaciados, achicados, etc. - - - - -

10. La expresada disposición se caracteriza porque está constituida por un cuerpo tubular con ambos extremos abiertos y con una boquilla lateral, teniendo las tres bocas un roscado exterior en el que se acopla un casquillo, en que el casquillo de la boca de entrada es aplicable en un grifo suministrador de líquido, teniendo una prolongación interior de menor diámetro, hasta el nivel de la boquilla lateral, mientras que el casquillo de la boca de salida forma tapa frontal con junta anular aplicable en el borde de dicha boca y teniendo unas aberturas alrededor del mismo borde para salida de fluidos, en tanto que el casquillo de la boquilla lateral es aplicable a un conducto para captación de un líquido, de modo que al penetrar en el cuerpo un chorro líquido procedente del mencionado grifo, el propio chorro se estrangula en la prolongación del casquillo de entrada, provocando a continuación un vacío que determina la aspiración de otro líquido por la boquilla lateral. - - - - -

15.

20.

206039



23 SET.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

5. Figura 1, representa, parcialmente seccionada en sus sentidos diametrales, una disposición objeto de esta invención. - - - - -

Figura 2, representa en sección un detalle de la boca de salida en la referida disposición. - - - - -

10. La expresada disposición, consiste esencialmente en un cuerpo 1, obtenido en plástico, metal u otro material idóneo, que presenta una parte tubular recta 2 y una boquilla lateral 3, formando tres bocas abiertas, en que la boca de entrada tiene roscado interior 4 y las restantes bocas tienen roscado exterior 5 y forman terminal cónico 6. - - - - -

15. En los tres extremos del cuerpo 1 están acoplados sendos casquillos 7, 8 y 9 que, en el presente ejemplo gráfico, tienen unos afacetados exteriores 10 que facilitan su manipulación. - - - - -

20. El casquillo de entrada 7 forma una prolongación tubular 10 en la parte interior del cuerpo 1, hasta alcanzar el nivel superior de la boquilla 3, teniendo además un roscado interior 11 para el acoplamiento del conjunto a un grifo. - -

25. El casquillo de salida 8 posee un tabique frontal 12 con reborde interior para alojar una junta elástica 13 en-

8:0:78

206039



23 SET. 19

frentada con el borde del terminal cónico 6 del cuerpo 1, teniendo unos orificios 14 en la parte exterior. - - - - -

5. El casquillo lateral 9 tiene un resalte anular interior 14 para retener el extremo de una manguera acoplada en la boquilla 3. - - - - -

10. Esta disposición constituye básicamente una trompa de agua, y tiene una estructura particular apta para determinadas aplicaciones. El funcionamiento de tal disposición tiene lugar de manera tal que el agua suministrada por un grifo, penetra por el casquillo de entrada 7, formando un chorro que se estrangula al pasar por la prolongación interior 10, lo cual provoca un efecto de vacío en el interior del cuerpo 1, determinando una acción aspirante que se manifiesta por la boquilla lateral 3 y dando por resultado la penetración de otro líquido por medio de la mencionada manguera acoplada en ella. - - - - -

15. Los flujos líquidos que convergen en el cuerpo 1 son evacuados por el casquillo de salida 8. Este casquillo permite cerrar el cuerpo 1 si se le aprieta para que su junta 20. 13 quede apretada contra el borde del terminal cónico 6, mientras que aflojando el propio casquillo, se regula el caudal de líquido saliente, el cual pasa al exterior por los orificios 14. - - - - -

25. En la forma expresada, es posible utilizar la presente disposición para la aspiración de líquidos en condiciones diversas, entre las cuales, a título de ejemplo, se citan el va

8-8-78

206039



ciado de máquinas lavadoras, tanques para baños o tintes, y de piscinas portátiles, así como para reducir el agua en el interior de embarcaciones o en habitaciones inundadas. - - -

5. Es ventajoso el hecho de poder cerrar el cuerpo 1 y el poder regular el caudal de paso por el mismo, mediante ajuste del casquillo de salida 8. - - - - -

10. Descrietas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

15. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20. 1.- Disposición autoaspirante, caracterizada porque está constituida por un cuerpo tubular con una boquilla lateral, teniendo las tres bocas abiertas y dotadas de un rosca-do para el acoplamiento de sendos casquillos, en que el casquillo de la boca de entrada es aplicable en un grifo suministrador de un líquido a presión, teniendo una prolongación interior de menor diámetro que alcanza el nivel de la boquilla lateral, mientras que el casquillo de la boca de salida  
25. forma tapa frontal y posee una junta anular aplicable contra

5+6+78

200039



- el borde de dicha boca y teniendo unas aberturas alrededor del mismo borde para la salida de líquidos, en tanto que el casquillo de la boquilla lateral es aplicable a un conducto para captación de un líquido, de modo que al penetrar en el
5. cuerpo un chorro líquido procedente del mencionado grifo, el propio chorro se estrangula al pasar por la estrangulación del casquillo de entrada, provocando un vacío que determina la aspiración de otro líquido por la boquilla lateral, desembocando a continuación ambos líquidos por el casquillo de salida, con facultad de regulación del caudal mediante ajuste del mismo casquillo. - - - - -
- 10.

2.- "DISPOSICION AUTOASPIRANTE". - - - - -

- Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos figuras que la ilustran.
- 15.

MADRID, 23 SET. 1974

P. A. M. CURELL SUÑOL

206039



FIG. 1

23 SET

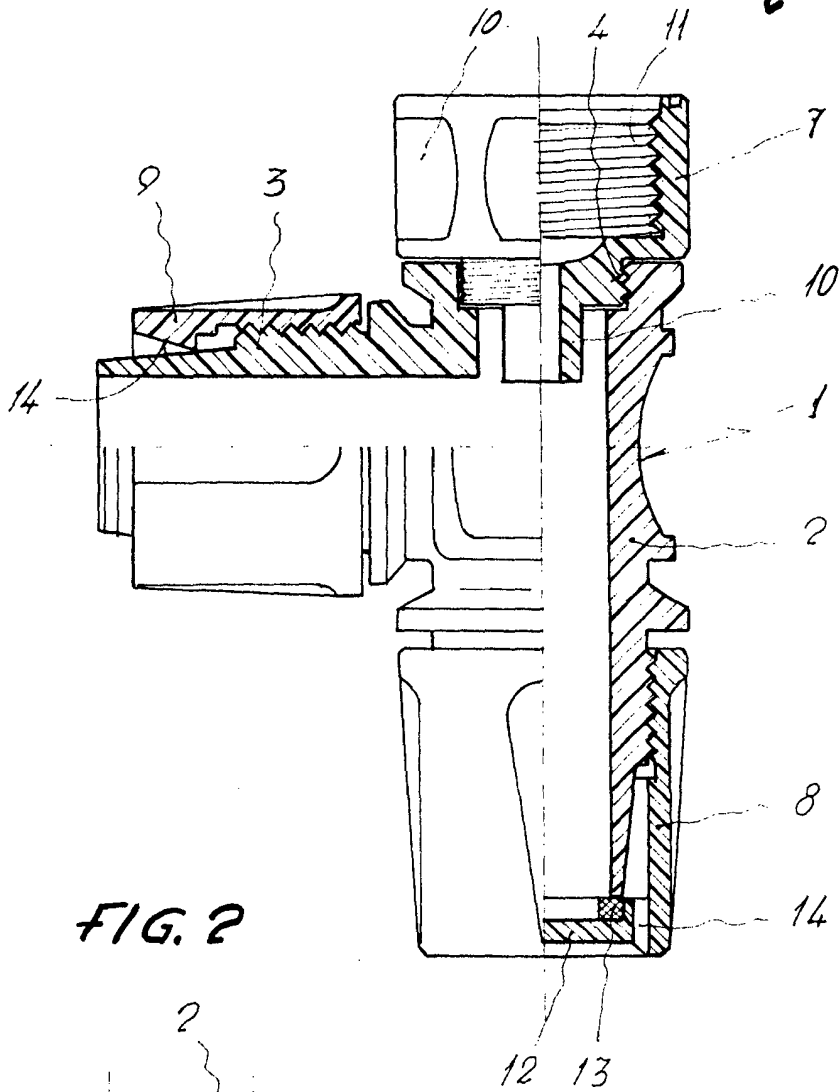
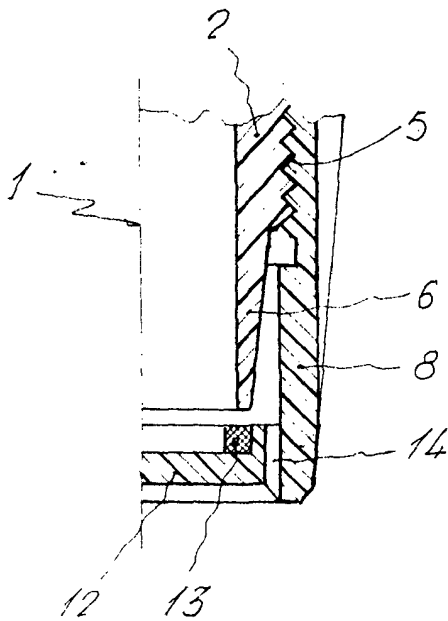


FIG. 2



MADRID, 23 SET. 1974

P. A. M. CURELL SUÑOL